

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TORREANDALUZ**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del E.L.M. de Torreandaluz para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021**

| INGRESOS                                 | GASTOS   |
|--|--|
| <i>A) Operaciones corrientes:</i>        | <i>A) Operaciones corrientes:</i>                    |
| Tasas y otros ingresos.....371,75        | Gastos en bienes corrientes y servicios ...18.512,00 |
| Transferencias corrientes .....1.785,00  | Gastos financieros .....100,00                       |
| Ingresos patrimoniales.....21.275,25     | Transferencias corrientes .....3.820,00              |
| <i>B) Operaciones de capital:</i>        | <i>B) Operaciones de capital:</i>                    |
| Enajenación de inversiones reales .....0 | Inversiones reales .....1.000,                       |
| Activos financieros .....0               | Activos financieros .....0                           |
| Pasivos financieros .....0               | Pasivos financieros .....0                           |
| <b>TOTAL INGRESOS.....23.432,00</b>      | <b>TOTAL GASTOS.....23.432,00</b>                    |

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torreandaluz, 25 de marzo de 2021. El Alcalde Pedáneo, Fernando Romero Nuño 736

BOPSO-44-19042021